



SAN RAFAEL, 18 SEP 2019

VISTO:

El Expediente CUY:0016260/2019 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, por los contenidos de Introducción al Conocimiento Científico, del Departamento de Ingeniería y Gestión, de las carreras Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Comité Departamental de Ingeniería y Gestión ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 17 de setiembre de 2019 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae enviado al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar); además de una propuesta de plan de actividades prácticas sobre la base del programa vigente del espacio curricular, precedida de la correspondiente fundamentación, en TRES (3) copias.

RESOLUCION N° 266

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO  
DECANO



ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.  
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 24 de setiembre al 7 de octubre de 2019, de 8.30 a 13.00 y 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bernardo de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 7 de octubre de 2019 a las 19.00.

Para mayor información concurrir a Bernardo de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTICULO 7º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº **266**



Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO  
DECANO



**ANEXO I**  
**CONCURSO DE PROFESOR TITULAR INTERINO**

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor Adjunto, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

<b>Carreras</b>	<b>Departamento</b>	<b>Por los contenidos de</b>	<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Dedicación</b>
<i>Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica</i>	<i>Ingeniería y Gestión</i>	<i>Introducción al Conocimiento Científico</i>	<i>Profesor Titular</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

**Perfil Requerido:**

- ✓ Poseer título de grado con formación y competencia en los contenidos de la asignatura, de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Educación Superior.
- ✓ Acreditar experiencia docente universitaria en actividades vinculadas a los contenidos de referencia para ingeniería o carreras afines.
- ✓ Acreditar antecedentes de investigación científica pertinentes al concurso.
- ✓ Acreditar formación de posgrado, preferentemente vinculadas a las incumbencias de la asignatura.
- ✓ Acreditar antecedentes de desarrollo profesional en el área a concursar.
- ✓ Acreditar antecedentes en formación y/o perfeccionamiento en el área a concursar.
- ✓ Acreditar antecedentes de gestión, vinculación y/o extensión universitaria.

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO  
DECANO



## ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR TITULAR

**Departamento:** Ingeniería y Gestión

**Cargo:** Profesor Titular, dedicación simple

**Carreras:** Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica

**Espacio Curricular:** Introducción al Conocimiento Científico

### INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO (45 horas)

#### **Objetivos:**

Desarrollar progresivamente las competencias necesarias para contextualizar problemas e identificar variables significativas en los mismos. Desarrollar la capacidad de hipotetizar frente a los hechos. Generar interrogantes y dudas sobre fenómenos y situaciones conocidas que requieren la búsqueda de nuevos conocimientos. Desarrollar una actitud científica de investigación. Iniciar un acercamiento a la actividad profesional. Percibir la existencia de las complejas relaciones que operan entre ciencia, tecnología, sociedad y mundo de trabajo.

#### **Contenidos mínimos:**

El problema del conocimiento. La verdad. Criterios. Conocimiento vulgar y conocimiento científico. El problema del método. Los modelos. El lenguaje. Las condiciones epistémicas. Métodos actuales de investigación. El experimento. Verificación de hipótesis. Uso del razonamiento.

#### **Comisión Asesora**

##### **Miembros Titulares:**

- Ing. Sergio Adrián SINI
- Ing. Higinio Rubén GARCÍA
- Dra. Prof. Verónica Cecilia MUSALE

##### **Miembros Suplentes:**

- Ing. Heber Noé POSSA
- Ing. Verónica Elina VIDELA
- Ing. Alicia María SÁNCHEZ

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO  
DECANO